



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00650724- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud de cambio de actividades en el ámbito de la Facultad de Artes el día martes 6 de agosto de 2024 de 9:00 a 14:00hs, a fin de llevar a cabo un nuevo Encuentro de Propuestas Pedagógicas de Docentes de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en este encuentro, se trabajará en la segunda etapa para el desarrollo de prácticas interdisciplinarias en el marco de nuestra Facultad.

Que, en el actual contexto que atravesamos como país y como comunidad universitaria, es necesario reafirmar el trabajo y la construcción colectiva, reforzando las dinámicas en las que se pone en juego la grupalidad para afrontar en contextos de crisis.

Que, en esta segunda instancia de encuentro, la dinámica metodológica de desarrollo de la actividad, será orientada a elaborar propuestas concretas que puedan construir practicas interdisciplinarias especificas, recogiendo las experiencias que vienen transitándose en espacios de investigación, producción, extensión, cátedras y seminarios.

Que en sesión ordinaria del día 1° de julio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Disponer cambio de actividades en el ámbito de la Facultad de Artes el día martes 6 de agosto de 2024 de 9:00 a 14:00hs, a fin de llevar a cabo un nuevo Encuentro de Propuestas Pedagógicas de Docentes de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2°:** Convocar a las y los docentes de la Facultad de Artes al Encuentro de Propuestas Pedagógicas de Docentes de la Facultad de Artes, a realizarse el día martes 6 de

agosto de 2024 de 9:00 a 14:00hs, AULA F - Pabellón República Plurinacional de Bolivia.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales de la Facultad de Artes y a los cuatro Departamentos Académicos. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**